

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 218

COMISIONES DE INDUSTRIA
Y DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 11 de mayo de 2006

Término del artículo 113: 22 de mayo de 2006

SUMARIO: **Primera** Exposición sobre Trazabilidad en el Sector Alimentario, a realizarse entre los días 3 y 5 de mayo de 2006, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Daza y Mongeló.** (116-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria y de Agricultura y Ganadería han considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Daza y Mongeló, por el que se declarara de interés de la Honorable Cámara la I Exposición sobre Trazabilidad en el Sector Alimentario a realizarse del 3 al 5 de marzo de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la I Exposición sobre Trazabilidad en el Sector Alimentario a realizarse del 3 al 5 de mayo de 2006 en el Jardín Japonés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado por las Guías de Trazabilidad de Alimentos Argentinos.

Sala de las comisiones, 26 de abril de 2006.

Miguel D. Dovená. – María del C. Alarcón. – Jorge Giorgetti. – Guillermo E. Alchouron. – Lilia E. M. Cassese. – Héctor R. Daza. – Santiago Ferrigno. – Juan P. Morini. – Eduardo Pastoriza.

– Alberto Beccani. – Luis Borsani. – Irene M. Bösch de Sartori. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Luis F. Cigogna. – Patricia Fadel. – Susana R. García. – Juan C. L. Godoy. – Ruperto E. Godoy. – Adriana Marino. – Emilio Martínez Garbino. – Adrián Menem. – Raúl Merino. – Alberto Pérez. – Stella M. Peso. – Graciela Rosso. – Carlos Snopek. – Raúl P. Solanas. – Aníbal Stella. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria y de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Daza y Mongeló, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Miguel D. Dovená.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La trazabilidad es considerada la nueva palabra que define “control organizado y credibilidad” en los procesos de elaboración. Enfermedades como la vaca loca en bovinos, la fiebre aviar en pollos, las salmonellas en frutas, el nitrofurano en miel y el riesgo por el mal uso de insumos, entre otros, ubican a la trazabilidad como la única forma de documentar la veracidad de lo que se afirma en la etiqueta de un producto.

Las empresas elaboradoras de alimentos identificados y trazados y empresas proveedoras de servicios y tecnologías vinculadas a la identificación y la trazabilidad tendrán la oportunidad de mostrar las tecnologías disponibles, los mecanismos de los procesos y registros sobre un determinado producto.

Expotrazar 2006 está dirigida a los mercados de las carnes, frutas y hortalizas, vinos, miel, lácteos, cereales y oleaginosas, pollos y huevos y productos de la pesca; al mercado de los insumos veterinarios y agroquímicos; a las empresas proveedoras de soluciones para la ID y la trazabilidad (sistemas de identificación, sistemas informáticos, tecnologías vinculadas, auditoras y certificadoras) y a las empresas que brindan apoyo a la trazabilidad (logística y exportación) y empresas de etiquetado, rotulado y *packaging*.

Expotrazar 2006 tiene como objetivo ayudar a las empresas a dar a conocer sus productos y servicios desde una visión realista de las necesidades de los mercados locales e internacionales.

Organizado por las Guías de Trazabilidad de Alimentos Argentinos, del 3 al 5 de mayo de 2006 se llevará a cabo Expotrazar 2006, la primera exposición sobre trazabilidad en el sector alimentario. El evento, que tendrá lugar en el Jardín Japonés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunirá a referentes del sector y a empresas prestadoras de servicios, soluciones y oportunidades de negocios para las diferentes cadenas agroalimentarias.

Divididos en bloques temáticos (productos de origen animal, de origen vegetal y vinos y sabores *prémium*) durante los tres días se tratarán las exigencias del mercado asiático; EE.UU. y Europa (el bioterrorismo y la alimentación); los avances de la trazabilidad en Brasil, Chile y Uruguay, y la realidad y necesidades en la Argentina.

Las empresas proveedoras de servicios y soluciones para la trazabilidad en distintos alimentos ofrecerán *workshops* sobre lote y producto trazado, con el objeto de mostrar a la opinión pública la viabilidad de su aplicación en alimentos.

Señor presidente, de acuerdo a lo informado precedentemente, se solicita la aprobación del presente proyecto.

Rubén H. Daza. – José R. Mongeló.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la I Exposición sobre Trazabilidad en el sector alimentario a realizarse del 3 al 5 de marzo en el Jardín Japonés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Rubén H. Daza. – José R. Mongeló.